



# boletín oficial

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION Nº 996/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP", de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS TRES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.093,45).

### RESOLUCION Nº 997/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 4.150,00).

### RESOLUCION Nº 998/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTICUATRO (\$ 1.124,00).

### RESOLUCION Nº 999/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA S.H., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 1.291,00).

### RESOLUCION Nº 1000/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 2.690,00).

### RESOLUCION Nº 1001/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 4.225,00).

### RESOLUCION Nº 1002/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 8.380,90).

### RESOLUCION Nº 1003/12.- 10/04/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Jorge David RAMIREZ ROA, D.N.I. Nº 6.276.027.

### RESOLUCION Nº 1004/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DEL ELASTICO" de Rubén D. RAMOS, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 1.530,00).

### RESOLUCION Nº 1005/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GNC MUÑOZ" de Jorge M. MUÑOZ, por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 689,00).

### RESOLUCION Nº 1006/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Mara E. JONES, por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

### RESOLUCION Nº 1007/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 559,00).

### RESOLUCION Nº 1008/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C. BOBINADOS" de José A. CENTELLEGER, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 552,00).

### RESOLUCION Nº 1009/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 1.305,00).

### RESOLUCION Nº 1010/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIAL PARTS S.R.L.", por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA (\$ 580,00).

### RESOLUCION Nº 1011/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

### RESOLUCION Nº 1012/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

### RESOLUCION Nº 1013/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

### RESOLUCION Nº 1014/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

### RESOLUCION Nº 1015/12.- 10/4/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

### RESOLUCION Nº 1016/12.- 10/04/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

### RESOLUCION Nº 1017/12.- 10/04/12.-

OTORGAR -a partir del 10/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la

Categoría 15 al agente Ana Alicia IAPAOLLO, Leg. Nº 162, quien desempeña tareas como Administrativa en el Depto. Obras Privadas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (14).

### RESOLUCION Nº 1018/12.- 10/04/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Central de Telecomunicaciones. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Bárbara MELCHIOR, y sub-responsable el Dr. Alfredo MURUAGA.

### RESOLUCION Nº 1019/12.- 10/04/12.-

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Capataz de Cuadrilla de Corte (categoría 60) al agente Sr. Daniel Oscar RAMIREZ, D.N.I. Nº 32.544.630.

### RESOLUCION Nº 1020/12.- 10/04/12.-

DESIGNAR -a partir del 09/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ricardo Valentín CERDA, D.N.I. Nº 14.349.567, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

### RESOLUCION Nº 1021/12.- 10/04/12.-

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente Gladys Mabel SOLIS, Leg. Nº 353, quien desempeña tareas como Jefa del Depto de Personal -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).

### RESOLUCION Nº 1022/12.- 10/04/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ricardo CASTRO, D.N.I. Nº 16.533.062, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector en el Depto. Tránsito de la Dirección de Tránsito y Transporte, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 19/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

### RESOLUCION Nº 1023/12.- 10/04/12.-

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, a la



agente Sra. Laura Ramona MACIEL, Legajo N° 1139.

**RESOLUCION N° 1024/12.- 10/04/12.-**

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, a la agente Sra. Tamara Soledad WALKER, Legajo N° 1028.

**RESOLUCION N° 1025/12.- 10/04/12.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Darío MARTINEZ, Leg. N° 344, quien desempeña tareas como Sereno en el C.I.T.E., dependiente de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

**RESOLUCION N° 1026/12.- 10/04/12.-**

ABONAR -por única vez - un adicional "No Remunerativo y no Bonificable" al personal que realiza tareas como Notificadores, indicado más abajo, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1348	Néstor F. NAHUEL	\$ 1.000,00
161	Eduardo ESCALADA	\$ 1.600,00
1175	Marta O. ALVAREZ	\$ 200,00
1374	Yasna N. MORALES	\$ 200,00
1385	Juan S. ALMENDRA	\$ 200,00

**RESOLUCION N° 1027/12.- 10/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la Asoc. Civil "ASOCIACION MUTUALISTA OCASO", por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

**RESOLUCION N° 1028/12.- 10/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 5.865,00).

**RESOLUCION N° 1029/12.- 10/04/12.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 15/03/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma PEHUENCHE S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1030/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 275,00).

**RESOLUCION N° 1031/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION N° 1032/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON OCHO CENTAVOS (\$ 1.147,08).

**RESOLUCION N° 1033/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA S.H., por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.561,32).

**RESOLUCION N° 1034/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA S.H., por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 3.995,00).

**RESOLUCION N° 1035/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.964,94).

**RESOLUCION N° 1036/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 370,26).

**RESOLUCION N° 1037/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00).

**RESOLUCION N° 1038/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.875,00).

**RESOLUCION N° 1039/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 1.165,00).

**RESOLUCION N° 1040/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CATORCE (\$ 814,00).

**RESOLUCION N° 1041/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA S.H., por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TRES CENTAVOS (\$ 2.894,03).

**RESOLUCION N° 1042/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.899,40).

**RESOLUCION N° 1043/12.- 11/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MAS REPRESENTACIONES" de Francisco A. MASTROIANNI, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 1.960,00).

**RESOLUCION N° 1044/12.- 11/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Jorge David RAMIREZ ROA, D.N.I. N° 6.276.027.

**RESOLUCION N° 1045/12.- 11/04/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 28/02/12 entre la Sra. RIOS Olga Emilia, D.N.I. N° 16.816.166, representante de la denunciante y el Sr. Luciano ALVAREZLANIA, en su carácter de gestor procesal de la firma TELECOM PERSONAL S.A., copia del cual integra la presente como Anexo I.

**RESOLUCION N° 1046/12.- 11/04/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 16/02/12 entre la Sra. CARRASCO, María Mercedes, D.N.I. N° 13.837.507, y la Sra. Liliana VELAZQUEZ, en su carácter de gestora procesal de la firma CALZADO 10 PUNTOS S.R.L., copia del cual integra la presente como Anexo I.

**RESOLUCION N° 1047/12.- 11/04/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 28/02/12 entre el Sr. Mauro A. CID, D.N.I. N° 29.528.476, representante de la denunciante y el Sr. Gustavo

VERGARA, D.N.I. N° 27.193.815 en su carácter de gestor procesal de la firma TARJETA NARANJA S.A., copia del cual integra la presente como Anexo I.

**RESOLUCION N° 1048/12.- 11/04/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 06/03/12 entre la Sra. Patricia Isabel LAGOS, D.N.I. N° 18.208.556 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1049/12.- 11/04/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 01/03/12 entre el Sr. SAN MARTÍN, Sergio Fabián, D.N.I. N° 21.975.036s, y el Sr. QUIROZ, Jorge Omar, D.N.I. N° 14.349.628, en su carácter de socio encargado del local GONZALO EQUIPAMIENTOS., copia del cual integra la presente como Anexo I.

**RESOLUCION N° 1050/12.- 11/04/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 02/03/12 entre la Sra. VAZQUEZ, Viviana, D.N.I. N° 10.515.631, y la Sra. Leila Ariana CATALDI, D.N.I. N° 34.803.648, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA MOVILES ARG. S.A., copia del cual integra la presente como Anexo I.

**RESOLUCION N° 1051/12.- 11/04/12.-**

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 06/03/12 entre la Sra. GALAN, Mónica Alejandra, D.N.I. N° 28.484.714, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., copia del cual integra la presente como Anexo I.

**RESOLUCION N° 1052/12.- 11/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mariana Solange FERREYRA, D.N.I. N° 33.870.791.

**RESOLUCION N° 1053/12.- 12/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESOS SUR ARGENTINO" de Nelson J. RODRIGUEZ DURANTE, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N° 1054/12.- 12/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 5.900,00).

**RESOLUCION N° 1055/12.- 12/04/12.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lucinda del Carmen TRONCOSO SOTO, D.N.I. N° 92.579.209, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas en el Centro Infantil Vespertino N° 7 dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1056/12.- 12/04/12.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Hugo Omar LAGOS, D.N.I. N° 33.823.614, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas de Maestranza en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1057/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr.



Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Jorge Daniel ARANCIBIA, D.N.I. N° 22.012.195.

**RESOLUCION N° 1058/12.- 12/04/12.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lidia Rosana BARES GUTIERREZ, D.N.I. N° 23.348.630, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas en el Programa Adolescencia Saludable, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1059/12.- 12/04/12.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Juliana Victoria GURRI VIDAL, D.N.I. N° 35.187.778, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadora en el División Central de Emergencias 109 -Dirección de Protección Civil y Emergencias-, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 27/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1060/12.- 12/04/12.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Cristian Adrián QUIROGA, D.N.I. N° 31.580.756, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas en la Dirección de Informática, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 20/03/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1061/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL CIEEN (\$ 3.100,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Graciela Mabel KRAZER, D.N.I. N° 17.194.829.

**RESOLUCION N° 1062/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Cristina Esther CARIPAN, D.N.I. N° 33.919.945.

**RESOLUCION N° 1063/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa Ester EPUL, D.N.I. N° 6.023.220.

**RESOLUCION N° 1064/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Natividad RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20.292.574.

**RESOLUCION N° 1065/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Eunice CORTEZ, D.N.I. N° 32.596.918.

**RESOLUCION N° 1066/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Gladis OJEDA, D.N.I. N° 21.66.762.

**RESOLUCION N° 1067/12.- 12/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.374,52).

**RESOLUCION N° 1068/12.- 12/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 5.600,00).

**RESOLUCION N° 1069/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Sandra Andrea MELLADO, D.N.I. N° 24.392.837.

**RESOLUCION N° 1070/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR a la Sra. Johanna ACUÑA, Legajo N° 21, un préstamo por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). La Sra. Silvia OPAZO, Legajo N° 79, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 1071/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR al Sr. Carlos SOLORZA, Legajo N° 1043, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). La Sra. Mariela BURGOS, Legajo N° 24, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 1072/12.- 12/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 1073/12.- 12/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N° 1074/12.- 12/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 1075/12.- 12/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 1076/12.- 12/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "2 DE ABRIL", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION N° 1077/12.- 12/04/12.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, al agente Sr. Rubén Darío ABURTO, Legajo N° 1113.

**RESOLUCION N° 1078/12.- 13/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 31/03/12- la renuncia presentada por el agente Blanca María Mercedes ALTAMIRANO, Cuil 27-12766246-6.

**RESOLUCION N° 1079/12.- 13/04/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 28/03/12- al agente Maximiliano Ariel GONZALEZ, Cuil 20-36510473-6.

**RESOLUCION N° 1080/12.- 13/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 03/04/12- la renuncia presentada por el agente Víctor Ignacio ANTIPAN, Cuil 20-32057081-7.

**RESOLUCION N° 1081/12.- 13/04/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 04/04/12- al agente Lucas Joaquín MELLADO, Cuil 20-35600108-8.

**RESOLUCION N° 1082/12.- 13/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 01/04/12- la renuncia presentada por el agente José Luis BUSACHELLI, Cuil 20-5512896-1.

**RESOLUCION N° 1083/12.- 13/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 29/03/12- la renuncia presentada por el agente Carlos Abdón OYARZO MILLAPAN, Cuil 20-92895566-5.

**RESOLUCION N° 1084/12.- 13/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 04/04/12- la renuncia presentada por el agente Santiago Darío LOPEZ, Cuil 20-3466835-1.

**RESOLUCION N° 1085/12.- 13/04/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 04/04/12- al agente Mauricio Alberto SANDOVAL, Cuil 20-32056904-5.

**RESOLUCION N° 1086/12.- 13/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 03/04/12- la renuncia presentada por el agente Donatila del Carmen ARANDA, Cuil 27-26009656-2.

**RESOLUCION N° 1087/12.- 13/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 03/04/12- la renuncia presentada por el agente Andrea Mariana CONFINI, Cuil 27-22329725-6.

**RESOLUCION N° 1088/12.- 13/04/12.-**

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 09/10/09, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3603/08 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N° 1089/12.- 13/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 10/04/12- la renuncia presentada por el agente Luis Adrián CARRASCO, Cuil 20-28617133-9.

**RESOLUCION N° 1090/12.- 13/04/12.-**

DESIGNAR -a partir del 11/04/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Oscar Ivan MALDONADO, D.N.I. N° 34.798.455, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Gales- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1091/12.- 13/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 01/05/12- la renuncia presentada por el agente Virginia Edith CISMONTI, Cuil 23-30401724-4.

**RESOLUCION N° 1092/12.- 13/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 30/03/12- la renuncia presentada por el agente Nehemías Javier FUENTES FIGUEROA, Cuil 20-92418551-2.

**RESOLUCION N° 1093/12.- 13/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA S.H., por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 2.992,00).

**RESOLUCION N° 1094/12.- 13/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.540,38).

**RESOLUCION N° 1095/12.- 13/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 10.536,00).

**RESOLUCION N° 1096/12.- 13/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 2.820,00).



**RESOLUCION Nº 1097/12.- 13/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 5.789,00).

**RESOLUCION Nº 1098/12.- 13/04/12.-**

OTORGAR al Sr. Daniel MOYANO, Legajo Nº 345, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). La Sra. María Eugenia COMES, Legajo Nº 88, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 1099/12.- 13/04/12.-**

OTORGAR a la Sra. Yányola QUINTRULEF GARRIDO, Legajo Nº 45, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). La Sra. Nora FERNANDEZ, Legajo Nº 13, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 1100/12.- 13/04/12.-**

DEROGAR la Res. Municipal Nº 5714/11, de fecha 29/11/11. APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), correspondiente al anticipo otorgado mediante Res. Municipal Nº 5088/11.

**RESOLUCION Nº 1101/12.- 13/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION Nº 1102/12.- 13/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

**RESOLUCION Nº 1103/12.- 13/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION Nº 1104/12.- 13/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION Nº 1105/12.- 13/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION Nº 1106/12.- 13/04/12.-**

LICITACION PUBLICA Nro. 010/12, para la contratación de dos (2) vehículos sedán 5 puertas, con chofer, destinados a realizar actividades varias para la Secretaría de Acción Social, por el término de diez (10) meses, por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL (\$ 159.000,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LUNA, Delia Isabel, para la contratación de un vehículo marca Fiat UNO, modelo 2011 patente JUU849, por el término de 10 meses, a razón de \$ 8.000,00 cada uno hasta los 2500 km y un valor de \$ 2,00 por km excedente; alcanzando un importe de \$ 80.000,00.-

- NAVARRO, Luis Alberto, para la contratación de un vehículo marca Chevrolet CORSA, modelo 2006 patente FUW574, por el término de 10 meses, a razón de \$ 7.900,00 cada uno hasta los 2500 km y un valor de \$ 3,50 por km excedente; alcanzando un importe de \$ 7.900,00.-

**RESOLUCION Nº 1107/12.- 16/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION Nº 1108/12.- 16/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION Nº 1109/12.- 16/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION Nº 1110/12.- 16/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION Nº 1111/12.- 16/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION Nº 1112/12.- 16/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION Nº 1113/12.- 16/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION Nº 1114/12.- 16/04/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 032/12, para la adquisición de elementos de librería, destinados a Centros Infantiles y oficinas de la Secretaría de Acción Social, por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 17.498,00), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- MEGAL S.R.L., los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 8 a 13, 15, 18, 22, 24, 26 a 29, 32, 33, 35 y 37 por un importe de \$ 7.055,65.-

- LIBRERÍA ROCA, los ítems 3, 17 y 36 por un importe de \$ 1.295,75.-

- DRUGSTORE, los ítems 7, 14, 16, 19, 20, 21, 23, 25, 30, 31 y 34 por un importe de \$ 9.146,60.-

**RESOLUCION Nº 1115/12.- 16/04/12.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 005/12, para la adquisición de dos (2) camiones con caja volcadora, con chofer, con capacidad mínima de 6 m3, por un total de 200 horas mensuales cada unidad, y por un período de un año con opción a prórroga por igual plazo, destinado a tareas varias de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, con facturaciones mensuales abonadas a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- GUSTAVO MORAN, para la contratación del servicio de un camión marca Mercedes Benz mod. 1986, para 200 horas mensuales, a razón de \$ 69,90 la hora, y por un importe de anual de \$ 167.760,00.-

- HORACIO SAN PEDRO, para la contratación del servicio de un camión marca Volkswagen mod. 2005, para 200 horas mensuales, a razón de \$ 69,00 la hora, y por un importe de anual de \$ 165.600,00.-

**RESOLUCION Nº 1116/12.- 16/04/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 035/12, para la adquisición de material eléctrico para el tablero trifásico del Edificio ExCorpofrut por un importe total de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 13.976,96), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- UNELEC S.A., los ítems 1 a 4, 6 a 10, 13 a 16 y 18 a 20, por un importe de \$ 8.466,30.-

- CABLERIA DEL COMAHUE S.C., los ítems 5, 11, 12, 17 y 21 por un importe de \$ 5.510,66.-

**RESOLUCION Nº 1117/12.- 16/04/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 028/12, para la contratación del servicio de óptica, por un período de seis (6) meses, con opción a prórroga por un período similar, destinado al Programa de Asistencia Médica Comunitaria, por un importe máximo mensual de \$ 3.000,00, con facturas abonadas a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidos los resúmenes mensuales, y a las siguientes firmas:

- OPTICA LASER, para el servicio de todos los cristales y armazones, con excepción de cristales Dioptrías 10, por un importe de \$ 1.800,00 mensuales, y un total de \$ 10.800,00.-

- PATAGONIA VISION, para el servicio de cristales Dioptrías 10 y lentes de contacto, por un importe de \$ 1.200,00 mensuales, y un total de \$ 7.200,00.-

**RESOLUCION Nº 1118/12.- 16/04/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 030/12, a favor de MIL RUEDAS, de KALITO S.A. para la adquisición de cubiertas para un camión regador, interno Nº 61, por un importe total de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 6.750,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1119/12.- 16/04/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 038/11 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de 450 bolsas de cemento puzolánico CP40, marca Loma Negra, destinadas a obras menores varias y tareas de bacheo, a razón de \$ 49,92 cada una, y por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 22.464,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1120/12.- 16/04/12.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 014/12 a favor de la firma MILLA NEUMATICOS NQN S.R.L., para la adquisición de cubiertas traseras y delanteras, modelos 275-80-22,5, destinadas a los camiones afectados a la Dirección de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA (\$ 129.180,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 1121/12.- 16/04/12.-**

OTORGAR al Sr. Amalia Rosa NANCUPIL, Legajo Nº 1077, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). La Sra. Luz Marina QUEZADA, Legajo Nº 159, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 1122/12.- 16/04/12.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.579,50) a la Sra. Isabel Inés WIDDER, D.N.I. Nº 4.959.230; y el pago de la suma de PESOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y OCHO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 21.058,92) a la Sra. Alicia Beatriz DOTZEL, D.N.I. Nº 6.705.017.

**RESOLUCION Nº 1123/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Mariela SEQUEL, D.N.I. Nº 16.816.108.

**RESOLUCION Nº 1124/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Jovani CARVAJAL, D.N.I. Nº 92.380.492.



**RESOLUCION Nº 1125/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Dévora Daniela FUENTES, D.N.I. Nº 28.718.682.

**RESOLUCION Nº 1126/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Carina Patricia DITZEL, D.N.I. Nº 27.369.668.

**RESOLUCION Nº 1127/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Elizabeth DIAZ, D.N.I. Nº 17.194.964.

**RESOLUCION Nº 1128/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mario SAEZ GUTIERREZ, D.N.I. Nº 92.982.957.

**RESOLUCION Nº 1129/12.- 17/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BARBOSA HNOS S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.449,41).

**RESOLUCION Nº 1130/12.- 17/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).

**RESOLUCION Nº 1131/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Jacinto IRAIRA, D.N.I. Nº 17.520.959.

**RESOLUCION Nº 1132/12.- 17/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 13/04/12- la renuncia presentada por el agente Juan Miguel BENILLA, Cuil 20-32368634-4.

**RESOLUCION Nº 1133/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Pablo Nahuel PAILALEO, D.N.I. Nº 33.675.765.

**RESOLUCION Nº 1134/12.- 17/04/12.-**

MODIFICAR la Res. Municipal Nº 660/12, de fecha 19/03/12, la que quedará redactada de la siguiente manera: "APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00)".

**RESOLUCION Nº 1135/12.- 17/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 16/04/12- la renuncia presentada por el agente Martín Eliseo CORIA, Cuil 23-11440711-9.

**RESOLUCION Nº 1136/12.- 17/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 01/05/12- la renuncia presentada por el agente Hipólito PAYLLALEF, Cuil 20-7576249-7.

**RESOLUCION Nº 1137/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS MESES (06) meses, a la Sra. Elida Beatriz ROSA, D.N.I. Nº 24.078.394.

**RESOLUCION Nº 1138/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06)

meses, a la Sra. Juana CERNA, D.N.I. Nº 93.778.353.

**RESOLUCION Nº 1139/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00), por UNICA VEZ, al Sr. José UIRCALEO, D.N.I. Nº 17.723.581.

**RESOLUCION Nº 1140/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Sandra Mónica SAEZ, D.N.I. Nº 14.088.436.

**RESOLUCION Nº 1141/12.- 17/04/12.-**

DECLARAR DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS Nº 010/12. REALIZAR un nuevo llamado a la brevedad.

**RESOLUCION Nº 1142/12.- 17/04/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 034/12, para la provisión de herramientas de mano, destinadas al personal que realiza tareas en plazas públicas, por un importe total de PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 28.330,22), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- AGROSUR S.R.L., los ítems 1, 3, 5, 6, 10 y 11 por un importe de \$ 19.893,10.-
- FERROMAR BULONERIA, el ítem 2 por un importe de \$ 398,10.-
- SIGLO XXI, los ítems 7 y 8 por un importe de \$ 4.834,80.-
- FERRETERIA INDUSTRIAL, los ítems 4 y 9 por un importe de \$ 3.204,22.-

**RESOLUCION Nº 1143/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR al Sr. Miguel LOPEZ, Legajo Nº 1068, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). El Sr. Alfredo MURUAGA, Legajo Nº 552, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION Nº 1144/12.- 17/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 03/04/12- la renuncia presentada por el agente Jessica Paola MUÑOZ, Cuil 27-34512200-7

**RESOLUCION Nº 1145/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Alfredo Emilio DIOMEDI, Legajo Nº 43.

**RESOLUCION Nº 1146/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) mensuales, al agente Sr. Guido Andrés GONZALEZ, Legajo Nº 21.975.248.

**RESOLUCION Nº 1147/12.- 17/04/12.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/12 y hasta 15/12/12- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00) mensuales, al agente Sr. Jorge Pablo MALJASIAN, Legajo Nº 106.

**RESOLUCION Nº 1148/12.- 17/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con el Doctor Juan Alejandro SAIEGG, por la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 12.430,00).

**RESOLUCION Nº 1149/12.- 17/04/12.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CON TREINTA Y

TRES CENTAVOS (\$ 116.800,33), correspondiente a la compensación por Servicios Extraordinarios a los agentes Ernesto C. GALDEANO, Legajo Nº 210; Mónica E. RAMOS, Legajo Nº 26; y José Luis LAGOS, Legajo Nº 334.

**RESOLUCION Nº 1150/12.- 17/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 2.691,00).

**RESOLUCION Nº 1151/12.- 17/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 2.263,00).

**RESOLUCION Nº 1152/12.- 17/04/12.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 191/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 12/04/12, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 1153/12.- 18/04/12.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio de locación de obra celebrado en fecha 27/03/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma "A.S.P.A. S.R.L.", el que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 1154/12.- 18/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos S.A., por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 3.360,00).

**RESOLUCION Nº 1155/12.- 18/04/12.-**

DESIGNAR -a partir del 13/04/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Leandro ESCOBAR, D.N.I. Nº 30.008.887, para desarrollar tareas con categoría 71 en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, de la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 1156/12.- 18/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.524,70).

**RESOLUCION Nº 1157/12.- 18/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 3.840,00).

**RESOLUCION Nº 1158/12.- 18/04/12.-**

FIJAR, a partir del 01/04/12, para los procedimientos excepcionales de contrataciones en general, los montos máximos que se detallan a continuación:

- Contrataciones Directas: a) realizadas por la Dirección de Compras y Suministros, hasta \$ 15.000,00; b) para repuestos y reparaciones exclusivamente, hasta \$ 20.000,00; y c) realizadas por otras Jurisdicciones, hasta \$ 5.000,00.
- Concursos de Precios, hasta \$ 80.000,00
- Licitaciones Privadas, hasta \$ 150.000,00
- Licitaciones Públicas, desde \$ 150.000,00
- FIJAR, a partir del 01/04/12, para los procedimientos excepcionales de contrataciones efectuadas por la Secretaría de Obras Públicas, los montos máximos que se detallan a continuación:
- Contrataciones Directas, hasta \$ 50.000,00.
- Concursos de Precios, hasta \$ 700.000,00
- Licitaciones Privadas, hasta \$ 1.400.000,00
- Licitaciones Públicas, desde \$ 1.400.000,00

**RESOLUCION Nº 1159/12.- 18/04/12.-**

OTORGAR al Sr. José David ULLOA, Legajo en trámite, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL



QUINIENTOS (\$ 1.500,00). La Sra. María Eugenia VILLARRUEL, Legajo N° 1392, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 1160/12.- 18/04/12.-**

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Oscar Daniel DIAZ, Legajo N° 1012.

**RESOLUCION N° 1161/12.- 18/04/12.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 190/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 12/04/12, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION N° 1162/12.- 18/04/12.-**

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal de la Secretaría de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Gobierno, desde el 19/04/12 y hasta el 20/04/12 inclusive.

**RESOLUCION N° 1163/12.- 18/04/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 13/04/12- al agente Ramón Rafael ROJAS, CUIL 20-27931589-9.

**RESOLUCION N° 1164/12.- 18/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 18/04/12- la renuncia presentada por el agente María Cristina CASTILLO, CUIL 23-28092738-4.

**RESOLUCION N° 1165/12.- 18/04/12.-**

DAR DE BAJA -a partir del 17/04/12- al agente Fernando Gabriel MUÑOZ, CUIL 20-28718567-8.

**RESOLUCION N° 1166/12.- 18/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/12, dependientes de la Dirección Gral. De Cultura.

**RESOLUCION N° 1167/12.- 18/04/12.-**

SUSTITUIR los responsables de la caja chica de la Casa de la Música, los que serán la Sra. Analía MORA, como responsable, y Yudith Saavedra, como sub-responsable.

**RESOLUCION N° 1168/12.- 18/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Alberto NITTINGER, D.N.I. N° 8.215.113, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/12 en el Fortín 1° División, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N° 1169/12.- 18/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/12, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N° 1170/12.- 18/04/12.-**

MODIFICAR el Art. 3° de la Res. Municipal N° 864/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "Por la tesorería municipal se ingresó el sobrante de \$ 3,21, mediante Recibo de Cuentas Varias N° 00334976, el 07/03/12.

**RESOLUCION N° 1171/12.- 18/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Ana Ruth SAN MARTIN MEDINA, D.N.I. N° 92.961.500.

**RESOLUCION N° 1172/12.- 18/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/12, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N° 1173/12.- 18/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N° 1174/12.- 18/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/12, dependientes de la Dirección Gral. De Deportes.

**RESOLUCION N° 1175/12.- 18/04/12.-**

OTORGAR al Sr. Luis GUZMAN, Legajo N° 230, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). El Sr. Hernán RETAMAL, Legajo N° 167, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 1176/12.- 18/04/12.-**

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Marzo/12- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al personal dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes indicado más abajo:

Legajo	Nombre y Apellido
1981	Mauro D. GONZALEZ
1668	Diego O. CASTILLO
1962	Angel J. CONSTANZO
1530	Ever P. GUTIERREZÇ
1635	Manolo V. GALLARDO
1619	José C. ITURRA
1960	Adrián J. MOLINA
1958	Eduardo E. MUÑOZ
1799	Ceferino M.A. RETAMAL
1678	Juan C. RETAMAL
1747	Roberto S. SURA
1603	Carlos G. TORRES
1176	Juan E. RODRIGUEZ CAUTON
1115	Samuel E. GARCIA

**RESOLUCION N° 1177/12.- 18/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. N° 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/12 en la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1178/12.- 18/04/12.-**

OTORGAR al Sr. Alicia PEÑAILILLO, Legajo N° 1106, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). La Sra. Elizabeth JARA, Legajo N° 101, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 1179/12.- 18/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Raúl Omar HERNANDEZ, D.N.I. N° 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/12 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1180/12.- 18/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/12 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1181/12.- 18/04/12.-**

ABONAR -por única vez, con los haberes del mes de Marzo/12- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al personal dependiente de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes indicado más abajo, afectado a la cuadrilla de corte de césped, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido
1976	Alexis C. VILLALBA
1674	Ariel MARONDO
1545	Juan M. JARA
1754	D. Oscar RAMIREZ

1732	Carlos OYARZO MILLAPAN
1762	Carlos VARGAS
1549	Lucas GARCIA C
1724	Jorge IRCH
303	Piang VANDEE Lucas ZAMORA
1685	Eduardo SOTO

**RESOLUCION N° 1182/12.- 18/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Marzo/12 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N° 1183/12.- 18/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N° 1184/12.- 18/04/12.-**

OTORGAR a la Sra. Patricia MIRANDA, Legajo N° 1536, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). El Sr. Juan Carlos MELLADO, Legajo N° 380, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 1185/12.- 18/04/12.-**

OTORGAR a la Sra. Carina Guadalupe SOTELO, Legajo N° 2492, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). El Sr. Regino BARROS, Legajo N° 62, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 1186/12.- 18/04/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 033/12, para la adquisición de elementos de seguridad destinados distintas áreas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos, por un importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 34.947,58), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los items 1, 2, 5, 6, 7, 12 y 13 por un importe de \$ 25.341,58.-
- DISTRISEG INDUSTRIAL, los items 3, 9, 10 y 11 por un importe de \$ 6.456,00.-
- COMERCIAL ARGENTINA, los items 4 y 8 por un importe de \$ 3.150,00.-

**RESOLUCION N° 1187/12.- 18/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 17/04/12- la renuncia presentada por el agente Gabriel Anselmo MAUREIRA, CUIL 20-20292475-2.

**RESOLUCION N° 1188/12.- 18/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300,00), por UNICA VEZ, ak Sr. Pedro PILOTTO, D.N.I. N° 33.919.796.

**RESOLUCION N° 1189/12.- 19/04/12.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 38.217,92) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Víctor I. ANTIPAN, Legajo N° 1204; Nehemías FUENTES FIGUEROA, Legajo N° 1216; Martín Eliseo CORIA, Legajo N° 1279; Juan Manuel BENILLA, Legajo N° 1500; Fernando Gabriel MUÑOZ, Legajo N° 1525; María Cristina CASTILLO, Legajo N° 1529; Donatila del Carmen ARANDA, Legajo N° 1594; Carlos A. OYARZO MILLAPAN, Legajo N° 1732; Mauricio SANDOVAL, Legajo N° 1813; Santiago D. LOPEZ, Legajo N° 1906; Lucas J. MELLADO, Legajo N° 2311; Jessica P. MUÑOZ, Legajo N° 2352; y Luis A.



CARRASCO, Legajo N° 2393.

**RESOLUCION N° 1190/12.- 19/04/12.-**

APROBAR a partir del 01/04/12 y para la totalidad del personal municipal las escalas salariales que como Anexos I, II y III integran la presente.

**RESOLUCION N° 1191/12.- 19/04/12.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 7.436,77) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Ramón Rafael ROJAS, Legajo N° 1417; y Maximiliano Ariel GONZALEZ, Legajo N° 1439.

**RESOLUCION N° 1192/12.- 19/04/12.-**

OTORGAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Fernando Rodrigo DUARTE, Legajo N° 1746.

**RESOLUCION N° 1193/12.- 19/04/12.-**

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Valeria Noemí NAVARRETE, D.N.I. N° 33.663.878, quien desarrolló tareas durante el mes de Marzo/12 en la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N° 1194/12.- 19/04/12.-**

DESIGNAR -a partir del 01/04/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Angel Humberto FIGUEROA, D.N.I. N° 34.545.894, para desarrollar tareas de carga y descarga, preparado de pedidos, etc., con categoría 51, en el depósito dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N° 1195/12.- 19/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 20/04/12- la renuncia presentada por el agente Eric Esteban REIN, Cuil 20-25021378-7.

**RESOLUCION N° 1196/12.- 19/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 02/05/12- la renuncia presentada por el agente Reinaldo A. MURUAGA, Cuil 20-8387701-5.

**RESOLUCION N° 1197/12.- 19/04/12.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la Directora de Proyectos Urbanísticos Especiales, Lic. Adriana GALLINGER.

**RESOLUCION N° 1198/12.- 19/04/12.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 015/12, para la adquisición de indumentaria, y calzado de trabajo y seguridad, destinados al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 217.596,37), abonados a los veinte (20) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 2, 4, 6, 7, 8, 15 y 16 por un importe de \$ 96.325,25.-
- SENDEROS S.R.L., los ítems 12 y 14 por un importe de \$ 2.370,98.-
- BULONERA PATAGONICA, los ítems 3, 5, 9, 10, 11 y 13, por un importe de \$ 117.900,14.-

**RESOLUCION N° 1199/12.- 19/04/12.-**

ACEPTAR -a partir del 30/03/12- la renuncia presentada por el agente Analía O. BRAMATTI, Cuil 27-29277682-4.

**RESOLUCION N° 1200/12.- 19/04/12.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Valeria Ivonne LAZARTE, D.N.I. N° 34.037.838, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien

desarrollará tareas como Inspectora en el Depto. De Bromatología -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 03/04/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1201/12.- 19/04/12.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Raúl Horacio PARIS, D.N.I. N° 7.571.281, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector de Abasto en el Depto. De Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 03/04/12 y hasta el 30/06/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION N° 1202/12.- 19/04/12.-**

DISPONER para la agente Valeria I. LAZARTE, D.N.I. N° 34.037.838, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en el Departamento Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION N° 1203/12.- 19/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 3.191,15).

**RESOLUCION N° 1204/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "KESOS" de Gastón D. D'ANGELO, por la suma de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 14.397,00).

**RESOLUCION N° 1205/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS TERMICOS NEUQUEN", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N° 1206/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Deportes, por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y CUATRO (\$ 1.054,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a fin de solventar los gastos de alojamiento, almuerzos y cenas del Lic. Mario MOCCIA, quien participó del Lanzamiento del PROHAND.

**RESOLUCION N° 1207/12.- 23/04/12.-**

RATIFICAR en todos sus términos el acuerdo suscripto en fecha 01/03/12, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Instituto Nuestra Señora de Fátima, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N° 1208/12.- 23/04/12.-**

AFFECTAR el vehículo particular del Sr. Jorge Leandro MALJASIAN, D.N.I. N° 11.531.675, para tareas concernientes al ejercicio de su cargo de responsable de la Delegación Municipal de Balsa Las Perlas,

otorgando por ello un monto de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.850,00) por esa afectación, a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente lo disponga.

**RESOLUCION N° 1209/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHENTA (\$ 17.080,00).

**RESOLUCION N° 1210/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 21.936,00).

**RESOLUCION N° 1211/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 22.896,00).

**RESOLUCION N° 1212/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS VEINTE MIL CIENTO DOCE (\$ 20.112,00).

**RESOLUCION N° 1213/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES LAURIN" de Juan M. LAURIN, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON TREINTA CENTAVOS (\$ 19.810,30).

**RESOLUCION N° 1214/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JARA RICARDO OMAR", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 21.150,00).

**RESOLUCION N° 1215/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE AUGUSTO CARGAS LIQUIDAS" de Oscar A. CASANOVES, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 21.334,50).

**RESOLUCION N° 1216/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Gabriela MUÑOZ, D.N.I. N° 23.718.448.

**RESOLUCION N° 1217/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Alicia Susana GONZALEZ, D.N.I. N° 14.420.732.

**RESOLUCION N° 1218/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Roxana LINCOPI, D.N.I. N° 30.403.994.

**RESOLUCION N° 1219/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Marcelo MORALES, D.N.I. N° 29.028.569.

**RESOLUCION N° 1220/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Andrea ZALAZAR, D.N.I. N° 31.242.245.

**RESOLUCION N° 1221/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de





SEIS (06) meses, al Sr. Carlos DOMINGUEZ, D.N.I. N° 14.088.514.

**RESOLUCION N° 1222/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Patricia LILLO, D.N.I. N° 21.640.285.

**RESOLUCION N° 1223/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DON BOSCO SERVICIOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.833,50).

**RESOLUCION N° 1224/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL TREINTA Y CUATRO (\$ 5.034,00).

**RESOLUCION N° 1225/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio consistente en una primera cuota de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), y de seis cuotas iguales y consecutivas de \$ 500,00, a la Sra. Lorena Noemí DIAZ, D.N.I. N° 29.216.290.

**RESOLUCION N° 1226/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Alfredo VAZQUEZ, D.N.I. N° 13.462.690.

**RESOLUCION N° 1227/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Rosana JARAMILLO, D.N.I. N° 28.718.859.

**RESOLUCION N° 1228/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Walter AREVALO, D.N.I. N° 32.699.030.

**RESOLUCION N° 1229/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 5.898,00).

**RESOLUCION N° 1230/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Ana MATAMALA, D.N.I. N° 6.063.511.

**RESOLUCION N° 1231/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Jorge Alberto POLANCO, D.N.I. N° 14.171.104.

**RESOLUCION N° 1232/12.- 23/04/12.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA HOGAZAS" de Luis D. ABELLI, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.872,00).

**RESOLUCION N° 1233/12.- 23/04/12.-**

APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 018/12 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de diez (10) fojas para la contratación del servicio de doce camiones con equipo de riego, a prestar por móviles de modelo no menor a 1995, destinado al riego de calles urbanas y rurales, con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.570.400,00), con fecha de apertura para el día 26/04/12, y fijándose el valor del

pliego en \$ 214,00.

**RESOLUCION N° 1234/12.- 23/04/12.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 011/12 a favor de la firma Wilfredo MANRIQUEZ, para la contratación de un camión con caja volcadora, destinado a realizar tareas varias para la Secretaría de Acción Social, por el término de doce meses, con opción a prórroga por un período similar, a razón de \$ 8.260,00 mensuales hasta 2500 km, y un importe total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE (\$ 99.120,00), cuyas facturas mensuales serán abonadas a los diez (10) días hábiles de recibidas en conformidad.

**RESOLUCION N° 1235/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Isabel TORRES, D.N.I. N° 17.145.171.

**RESOLUCION N° 1236/12.- 23/04/12.-**

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 850/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a las personas detalladas a continuación: Juan Carlos BENILLA, D.N.I. N° 22.139.912; Laura ALEGRIA ESPARZA, D.N.I. N° 26.324.811; Martín Leandro GONZALEZ VARGAS, D.N.I. N° 36.150.982; María Magdalena BENILLA, D.N.I. N° 31.547.222; María Isabel BUSTOS RIFO, D.N.I. N° 92.763.918; Silva MERA NAHUELAN, D.N.I. N° 92.654.411; Hilda Enai CENTURION, D.N.I. N° 29.886.981; Fabiana Elena HUENTEAO, D.N.I. N° 21.975.391; Mirta Beatriz BENAVIDES, D.N.I. N° 21.385.357; Victoria Isabel BENILLA, D.N.I. N° 33.919.736".

**RESOLUCION N° 1237/12.- 23/04/12.-**

DESIGNAR -a partir del 03/04/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José David ULLOA, D.N.I. N° 29.235.047, para desarrollar tareas como Pintor (categoría 50) en la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N° 1238/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR -a partir del 01/02/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Jorge Daniel ARANCIBIA, Legajo N° 22.012.195.

**RESOLUCION N° 1239/12.- 23/04/12.-**

OTORGAR -a partir del 01/03/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, al agente Sr. Analía Angélica MORA, Legajo N° 1343.

**RESOLUCION N° 1240/12.- 23/04/12.-**

INCREMENTAR el monto de la caja chica del Centro Infantil N° 3 del B° Anai Mapu a la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), habilitada mediante Res. Municipal N° 286/12 hasta alcanzar la suma total de PESOS SEISCIENTOS.

**RESOLUCION N° 1241/12.- 23/04/12.-**

APERCIBIR a la agente Marta TOSSONI, Legajo N° 158, instando a la misma a mantener la relación de trabajo dentro de un clima respetuoso y cordial.

**RESOLUCION N° 1242/12.- 23/04/12.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 2.275,00) al

agente Sr. César Nicolás TIERZO.

**RESOLUCION N° 1243/12.- 24/04/12.-**

OTORGAR un anticipo financiero por la suma de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 206.309,73) correspondiente al 10% del monto del contrato, a la firma NELLY & FENIZI CONSTRUCCIONES S.R.L., por la obra "Alumbrado y Energía Eléctrica en el Distrito Vecinal Noreste Sector Sur" (Licitación Pública N° 033/11), que será descontado de las certificaciones de obra.

**RESOLUCION N° 1244/12.- 24/04/12.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/2012 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.744.580,83).

**RESOLUCION N° 1245/12.- 24/04/12.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/2012 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON ONCE CENTAVOS (\$ 641.346,11).

**RESOLUCION N° 1246/12.- 24/04/12.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/2012 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON ONCE CENTAVOS (\$ 1.999.310,11).

**RESOLUCION N° 1247/12.- 24/04/12.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Abril/2012 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo N° 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.960.257,47).

**RESOLUCION N° 1248/12.- 24/04/12.-**

OTORGAR al Sr. Héctor Adrián PEREYRA, Legajo N° 218, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). La Sra. Norma LEMOS, Legajo N° 41, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 1249/12.- 24/04/12.-**

OTORGAR a la Sra. Ana ALESSANDRINI, Legajo N° 226, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00). La Sra. Mariela BURGOS, Legajo N° 24, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N° 1250/12.- 24/04/12.-**

OTORGAR a la Sra. Elizabeth JARA, Legajo N° 101, un préstamo por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00). La Sra. Esther PEÑA, Legajo N° 49, será codeudor solidario ante el Municipio.

índice

**pág. 1 / Resoluciones  
del Poder Ejecutivo  
N° 996 a /1250.**

